I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000236

DECRETO EXENTO Nº202/ /2016

Cerrillos, - 4 FEB. 2016

V I S T O S:

La Providencia Nº103/455/2016 de la Administradora Municipal; el Ordinario Nº400/139/2016 de la Dirección de Administración y Finanzas; Los Registros de Obligación de Programa Comprobantes Nº559 y N°560 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Ordinario Nº500/142/2016 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, unir a las familias a través de la cultura y el folclore, permite generar una instancia de dialogo y encuentro que acerque a padres e hijos y comunidad en general a compartir en actividades sociales y culturales.

D E C R E T O:

1. Apruébase el Programa denominado **"CAMPEONES REGIONALES JÓVENES DE CUECA"**, tendrá los siguientes objetivos:

Objetivo general:
- Apoyar a los jóvenes cultores de la danza nacional.

Objetivo específico:
- Apoyar en la participación en el Campeonato Nacional sede Marchigue en la VI Región.

2. La unidad responsable del programa será la Dirección de Desarrollo Comunitario, a través del Departamento de Cultura.

3. Autorizase la contratación a honorarios para cumplir las funciones que se indican, por el período 1 al 15 de febrero de 2016, quien percibirá la remuneración que se señala.

Nombre Completo	Por definir
Función	- Preparar a los jóvenes participantes en coreografías. - Diseñar puesta en escena de los participantes (maquillaje para damas y varones). - Asesorar y diseñar las vestimentas (vestidos, camisas, capas, ternos y botas). - Asesorar en accesorios de los jóvenes (corraleras, espuelas, sombreros, talonera, etc.) - - Acompañar en la presentación a los jóvenes.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000236

DECRETO EXENTO Nº202/ /2016

Lugar de Ejecución	Marchigue VI Región.
Remuneración	$1.125.000.-

3.1. La Dirección Jurídica elaborará el Contrato a Honorarios respectivo.

4. El Departamento de Abastecimiento a través de los procedimientos internos que regulan las compras municipales, gestionará la adquisición de los siguientes bienes:

Requerimiento	Valor máximo a gastar
340 Regalos institucionales	$340.000.-
6 Galvanos	$150.000.-

5. El costo total del programa asciende a la suma de **$1.615.000- (un millón seiscientos quince mil pesos).**

6. El programa que por este acto se aprueba forma parte integrante del presente decreto.

7. Los gastos que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputarán a las cuentas 215.21.04.004 "Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios" y 215.24.01.008 "Premios y Otros", todas del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CINDY DEL CANTO PINO
Administradora Municipal

CCP/CUCH/mgha

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Cultura
Página Web.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL
- 2 FEB. 2016
17:30
DOCUMENTO RECEPCIONADO

I. Municipalidad de Cerrillos

PROVIDENCIA Nº 103/455/2016

Cerrillos 02 de Febrero de 2016

DE [X] **Sr. (a) Administrador Municipal**

[x]	Secretaria Municipal	[ ]	Depto. Educación
[ ]	Dirección Jurídica	[ ]	Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.
[ ]	Secplan	[ ]	Depto. Servicios Generales
[ ]	Dirección de Adm. Y Finanzas	[ ]	Depto. Relaciones Publicas
[ ]	Dirección de Control	[ ]	Depto. Abastecimiento (Inventario)
[ ]	Dirección de Desarrollo Comunitario	[ ]	Depto. De Patentes Comerciales
[ ]	Dirección de Gestión Ambiental	[ ]	Depto. Personal
[ ]	Dirección de Obras Municipales	[ ]	Depto. Remuneraciones
[ ]	Dirección de Tránsito y Transporte Publico	[ ]	Depto. Derechos de Aseo
[ ]	Tesorería	[ ]	Administrador Gimnasio

Decrétese Programa "**Campeones Regionales Jóvenes De Cueca**" De acuerdo a Factibilidad Indicada en Ord. N° 400/139/2016 de Finanzas.

PARA		PLAZO	
[ ]	Estricto Cumplimiento	[ ]	24 Horas
[ ]	Su conocimiento y fines	[ ]	48 Horas
[ ]	Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal	[X]	URGENTE
[ ]	Venir a verme por este tema		
[ ]	Proceder conforme a documento adjunto		
[ ]	Informar por escrito		
[ ]	Modificar documento que se indica		

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

DCA/fmr

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRC. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ORD. : N°400/ 139 /2016

ANT. *: Prov. N°103/382 /2016*
Ord. N°500/142/2016

MAT. *: Lo que indica*

CERRILLOS, *Febrero 01 de 2016*

DE : DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SRA. MARIA PAZ IRRIBARRA VALLEJOS

A : ADMINISTRADORA MUNICIPAL
SRA. CINDY DEL CANTO PINO

Por el presente oficio y para sancionar mediante decreto, remito a Ud. Programa y factibilidad solicitada, consignadas en el documento del epígrafe, debidamente contabilizados según detalle adjunto:

- *Registro de Obligación Programa N° 66: Programa "Campeonatos Regionales Jóvenes de Cueca".*

Saluda atentamente,

MARIA PAZ IRRIBARRA VALLEJOS
D I R E C T O R A
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

*MPIV/ *rac.*
C.c.: Archivo

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

PROVIDENCIA Nº 103/382/2016

Cerrillos 28 de Enero de 2016

DE [X] **Sr. (a) Administrador Municipal**

I. Municipalidad de Cerrillos

[ ]	Secretaria Municipal	[ ]	Depto. Educación
[ ]	Dirección Jurídica	[ ]	Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.
[ ]	Secplan	[ ]	Depto. Servicios Generales
[x]	Dirección de Adm. Y Finanzas	[ ]	Depto. Relaciones Publicas
[ ]	Dirección de Control	[ ]	Depto. Abastecimiento (Inventario)
[ ]	Dirección de Desarrollo Comunitario	[ ]	Depto. De Patentes Comerciales
[ ]	Dirección de Gestión Ambiental	[ ]	Depto. Personal
[ ]	Dirección de Obras Municipales	[ ]	Depto. Remuneraciones
[ ]	Dirección de Tránsito y Transporte Publico	[ ]	Depto. Derechos de Aseo
[ ]	Tesorería	[ ]	Administrador Gimnasio

CONTABILIZADO

Solicita Factibilidad presupuestaria para programa **"Campeones Regionales Jóvenes de Cueca** "En virtud de lo Indicado en Ord.500/142/2016 de Dideco.

PARA		PLAZO	
[X]	Estricto Cumplimiento	[ ]	24 Horas
[ ]	Su conocimiento y fines	[ ]	48 Horas
[ ]	Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal	[ ]	URGENTE
[ ]	Venir a verme por este tema		
[ ]	Proceder conforme a documento adjunto		
[ ]	Informar por escrito		
[ ]	Modificar documento que se indica		

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

CDP/fmr

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
D.A.F.
Depto. de Contab. y Depto. de Ppto.
AREA MUNICIPAL

Fecha 29/01/2016

OBLIGACION

Comprobante	559	Fecha	29/01/2016	Resolución	
Rut	069255000-5	Nombre	I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS		
Tipo Doc.	PROGRAMAS	Numero Doc.	66	Departamento	DEPTO. CULTURA
Banco	BBVA FONDOS GENERALES	Centro Costo	DIDECO		
Glosa	''CAMPEONATOS REGIONALES JOVENES DE CUECA''				

Listado de Cuentas

Código Cuenta	Descripción	Monto	Presupuesto	Obligaciones	Saldo Pres.
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	1,125,000	1,300,000,000	1,143,413,723	155,461,277
	Total	1,125,000			

Cuenta Contable	Area Gestion	Programa	SubPrograma	Monto	Pres.Vigente	Ob. Acumulada	Saldo
215-21-04-004-000-000	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	1,125,000	1,300,000,000	1,143,413,723	155,461,277

PREPARADO POR

Efraín Navarro V.
Presupuesto

V° B°

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
D.A.F.
Depto. de Contab. y Depto. de Ppto.
AREA MUNICIPAL

Fecha 29/01/2016

OBLIGACION

Comprobante 560 Fecha 29/01/2016 Resolución

Rut 069255000-5 Nombre I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
Tipo Doc. PROGRAMAS Numero Doc. 66 Departamento DEPTO. CULTURA
Banco BBVA FONDOS GENERALES Centro Costo DIDECO
Glosa ''CAMPEONES REGIONALES JOVENES DE CUECA''

Listado de Cuentas

Código Cuenta	Descripción	Monto	Presupuesto	Obligaciones	Saldo Pres.
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	490,000	106,255,000	42,655,410	63,109,590
	Total	490,000			

Cuenta Contable	Area Gestion	Programa	SubPrograma	Monto	Pres.Vigente	Ob. Acumulada	Saldo
215-24-01-008-000-000	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	490,000	106,255,000	42,655,410	63,109,590

PREPARADO POR Efrain Navarro V. Presupuesto V° B°

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
RECIBIDA
28 ENE 2016
ADM. MUNICIPAL

ORD.: N°500/ 142 / 2016
ANT.:
MAT.: Envia Program "Campeones Regionales Jóvenes de Cueca"

Cerrillos, Enero 27 de 2016

DE: DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO
SR. SERGIO ESPINOZA MENDEZ

A : ADMINISTRADORA MUNICIPAL
SRA. CINDY DEL CANTO PINO

Junto con saludar muy cordialmente, adjunto remito a usted para su V°B° programa apoyo a iniciativas comunitarias llamado **"Campeones Regionales Jóvenes de Cueca"**

Se despide atentamente a Ud.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

SERGIO ESPINOZA MENDEZ
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

SEM/*Mcm

C.c.:
- Destinatario
- Archivo

PROGRAMA APOYO A INICIATIVAS COMUNITARIAS,

"Campeones Regionales Jóvenes de Cueca"

1. DIRECCIÓN
Dirección de Desarrollo Comunitario

2. DEPARTAMENTO EJECUTOR
DEPARTAMENTO DE CULTURA

3. NOMBRE DEL PROGRAMA

"Campeonato Regionales Jóvenes de Cueca"

4. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

4.1 ***ÍTEM PRESUPUESTARIO***

La imputación de productos que se individualizan en el programa y para garantizar su éxito será responsabilidad del Depto. de Contabilidad dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas en el presupuesto que corresponda.

4.2 ***FUNDAMENTACIÓN***

***Unir** a las familias, a través de la cultura y el folclore; permite además generar una instancia de dialogo y encuentro que acerque a Padres e hijos y comunidad en general a compartir en actividades sociales y culturales.*

Que por lo anterior la I. Municipalidad de Cerrillos a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario apoya a las organizaciones en su propio desarrollo, a través de apoyo técnico y transferencia de recursos a organizaciones culturales y folclóricas

4.3.-OBJETIVO GENERAL

Apoyar a los jóvenes cultores de la danza nacional

4.5.-OBJETIVO ESPECIFICO

Apoyar en la participación en el campeonato nacional sede Marchigue VI Región

4.6.- DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

Producción y puesta en escena de los campeones Regionales Jóvenes del Aconcagua para el campeonato nacional sede Marchigue en la VI región.

4.7.- COBERTURA

Jóvenes de la comuna

5.- PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

a) Recursos Humanos

- Contratación a Honorario de un coreógrafo- diseñador
  (Desde 1 de Febrero al 15 de Febrero del 2016)

Nombre Completo	
Cédula de Identidad	
Dirección	
Teléfono	
Función	- *Preparar a los jóvenes participantes en coreografías* - *Diseñar puesta en escena de los participantes (maquillaje damas y varones* - *Asesorar y diseñar las vestimentas (vestidos, camisas, capas, ternos, botas,* - *Asesorar en accesorios de los jóvenes (corraleras espuelas, sombreros, taloneras etc.).* - *Acompañar en la presentación de los jóvenes*
Lugar de Ejecución	*Marchigue VI Región*
Remuneración que percibirá	*Percibirá una remuneración de $1.125.000*

b) Recursos materiales

Requerimiento	Valor Máximo a gastar
340 regalos institucionales	*$340.000*
6 Galvanos	$150.000

VALOR TOTAL DEL PROGRAMA $ 1.615.000

SERGIO ESPINOZA MENDEZ
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

SEM/

Distribución:
◊ Destinatario
◊ Archivo